

UN GOBIERNO A TU SERVICIO



2018 - 2021

4.1.2. Relación de bienes muebles e inmuebles recibidos
en comodato,
formato IG-2.



2018 - 2021

Dependencia: H. Ayuntamiento de Coahuayutla
de José María Izazaga, Gro.

Sección: Presidencia Municipal.

Núm. Oficio: PM/2021/012

Asunto: El que se Indica

Coahuayutla de José María Izazaga, Gro., a 15 de marzo de 2021.

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado.
Presente.

Por medio del presente y de conformidad con los **CRITERIOS PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, APLICABLES A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO**, emitidos por la entidad que usted dignamente representa; al respecto me permito informar lo siguiente:

Que respecto a la INTEGRACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, en el apartado **4.1. INFORMACION GENERAL**, específicamente en el punto **4.1.2. RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS EN COMODATO**, se le hace de su conocimiento que en este **ejercicio fiscal 2020**, no se tiene a mi cargo bienes e inmuebles entregados en comodato, razón por lo cual no se presenta la información relacionada a este apartado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ententamente
El Presidente Municipal de Coahuayutla
de José María Izazaga

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MUN. COAHUAYUTLA
DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA
GUERRERO
2018 - 2021

 h.ayto.coahuayutla.2018.2021@gmail.com

 H. Ayto. de Coahuayutla 2018-2021 Oficial  (044) 747 1366270

 Domicilio Conocido S/N, Plaza Principal, Coahuayutla de
José María Izazaga, Guerrero, C.P. 40860

0006

Nombre del Ente: Municipio de Coahuayutla de Jose Maria Iazazaga, Gro.

Relación de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato, al 31 de diciembre de 2020.



2018 - 2021

| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) |
|---------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|--------|-----------------|----------------|---------------|
| Área de Adscripción | Dependencia propietaria del bien | Fecha de contrato | Vigencia del contrato | Descripción o tipo del bien | Clave inventariada | Descripción o marca | Modelo | Número de serie | Resguardatario | Estado físico |
| | | | | | | | F | | | |

Autorizó:

Elaboró:

Revisó:

PRINCIPALES
NO APLICABLE

Presidencia del Ayuntamiento Municipal
Municipio de Coahuayutla de Jose Maria Iazazaga, Guerrero
H. Ayuntamiento Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Municipal
Municipio de Coahuayutla de Jose Maria Iazazaga, Guerrero
2018-2021

Control Interno
Municipio de Coahuayutla de Jose Maria Iazazaga, Guerrero
H. Ayuntamiento Municipal
Municipio de Coahuayutla de Jose Maria Iazazaga, Guerrero
2018-2021

Tesorería
Municipio de Coahuayutla de Jose Maria Iazazaga, Guerrero
H. Ayuntamiento Municipal
Municipio de Coahuayutla de Jose Maria Iazazaga, Guerrero
2018-2021

- 5.- Se debe indicar la descripción o el nombre genérico del bien o las características del mismo que permitan su identificación.
- 6.- Número de código o clave del inventario asignado al bien y que permita diferenciarlo entre cualquier otro, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- 7.- Especificar la marca o características que permitan la identificación del bien recibido, cuando corresponda.
- 8.- Señalar el modelo del bien que se consigna en la factura, cuando corresponda.
- 9.- Anotar el número de serie indicado en la factura o en la etiqueta adjunta al bien, cuando corresponda.
- 10.- Nombre del responsable o resguardatario del bien a quién le fue asignado en resguardo.
- 11.- Señalar el estado en que se encuentre el bien: en buenas condiciones (B), regular (R) o en mal estado (M).